

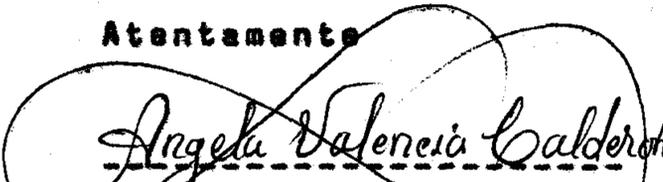
INFORME DEL COMISARIO

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE CAMARONERA HATIEN S.A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la camaronera HATIEN S.A. presentos ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 1995, así:

- a.-) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones - normales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta Genral de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b.-) La correspondencia, Libro de Actas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c.-) La custodia y conservaciones de los bienes de la empresa y de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneas.
- d.-) Indicamos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigentes.
- e.-) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
- f.-) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad.
- g.-) Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables además, han sido elaborados considerando los principios de la contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- h.-) En mi opinión la utilidad del ejercicio la considero justa de acuerdo con las circunstancias del país.
- i.-) No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas y en las reuniones de directorio realizadas.
- j.-) La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con lo dispuesto a las disposiciones societarias vigentes.
- k.-) En los expedientes de la junta General de accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la ley, las listas de asistencias a las mismas.
- l.-) Dejo constancia la colaboración prestada por funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente


ING. COM. ANGELA VALENCIA
COMISARIO PRINCIPAL

30 ABR 1996

